

Los debates políticos.

De la información que vemos en la Prensa de Madrid, resulta que ya no será hoy; tal vez será pasado mañana miércoles, cuando el Jefe de la minoría republicana del Congreso Sr. Azcárate, inicie un debate político en esta Cámara.

Minorías y Gobierno y mayoría, han tenido el buen acuerdo de proponerse que no altere este debate la tarea parlamentaria preparada, y llegar así cuanto antes á la discusión del proyecto de Presupuestos, siempre de gran importancia; pero asunto de los que más pueden tenerla en el año actual para la vida económica del Estado en el próximo y detalles que con ésta se relacionan.

Han sido los debates políticos en nuestro país, rémora para el desenvolvimiento de un programa gubernamental, y llevados al abuso en repetidas ocasiones contribuyeron en otras épocas al descrédito del sistema político bajo el cual vivimos.

No quiere decir esto que los debates políticos deban proibirse de las Cortes: estas discusiones, dentro de los límites en que deben desarrollarse y alteza de miras con que han de sostenerse, son imprescindibles, de absoluta necesidad: son la obra de fiscalización de los representantes del país en la gestión ministerial, y son la ocasión para que los partidos políticos expongan doctrinas y procedimientos que defienden, para que la opinión pública sepa bien á qué atenerse respecto á cómo unos y otros entienden que debe ser la gobernación del Estado, la distribución de los Poderes públicos: lo malo es que no siempre, casi nunca mejor dicho, cumplen los hombres políticos las promesas que aventuran en estos pugilatos de oratoria, prefiriendo habilidades, á franqueza.

El debate político que ha de iniciarse ahora tiene, además de lo que suelen ser los de esta clase, una indudable oportunidad, porque va en él á definirse con alguna mayor precisión y claridad qué significa y es la tendencia que defienden los solidarios; y frente á éstos, frente á la idea de la solidaridad, se proponen fijar la respectiva actitud de los partidos, los Jefes de las minorías, dando así nueva ocasión al señor Maura para declarar hasta dónde puede y ha de llegar la benevolencia ministerial con las aspiraciones y peticiones concretas y terminantes de la solidaridad.

Es preciso que de una vez, para siempre, se marque, sin ambigüedades ni distinguos, la línea divisoria entre regionalismo y separatismo, dentro del concepto de la patria, sostenido por la nueva agrupación; y nada para este fin más apropiado que un debate político.

Sería lástima que á pretexto de alusiones, unos u otros elementos de los partidos, desnaturalizasen el principal objeto de la discusión que se prepara; y bueno sería que únicamente fueran los Jefes de las minorías, según se ha dicho, los que mantuvieron el debate.

Museo de arte decorativo.

El Reglamento de nuestra escuela Superior de Artes Industriales, consigna en su art. 7.º que habrá en ella un taller de vaciado para reproducciones de modelos destinados á la enseñanza y restauración de los existentes, y que en él se trabajará todo el año. Así se viene haciendo desde su creación, y mucha parte de los modelos esparcidos por las varias clases que los necesitan, desde el pequeño elemento de ornamentación, hasta el gran tablero de complicada decoración árabe, se han reproducido por el vaciador que trabaja bajo la dirección de uno de los Profesores.

Se han cumplido así las necesidades más perentorias de la enseñanza de dicha Escuela; pero la cantidad que se destina á esos trabajos, de la consignada en el presupuesto, es insuficiente, y siendo necesario ampliar la colección con modelos de orden superior que se hallan esparcidos en los monumentos de esta capital, al-

gunos aún ignorados, ó poco conocidos, el Director de la Escuela D. Miguel Angel Trilles, de acuerdo con el Gobernador Sr. Marqués de la Fuensanta, tiene en estudio la formación de un Museo de reproducciones, contando naturalmente con que el Ministro de Instrucción pública incluya en presupuesto una pequeña partida destinada á materiales para llevar á cabo los trabajos necesarios para obtener esas reproducciones.

Siendo de tanta importancia la reforma para la Escuela de Toledo, y para todas las de España, puesto que desde luego se establecería el cambio de modelos, y hasta igual correspondencia con las colecciones de las del extranjero, además de la venta de aquéllos para su divulgación, creemos que tan plausible iniciativa obtendrá el éxito que merece; pues si los Profesores de la Escuela de Artes Industriales de Toledo, vieran constantemente limitada su enseñanza á los modelos que existen en ella, lo mismo daría que estuviera establecida aquí que en Marrupe.

Limitaciones en la libertad de funcionar las tabernas y despachos de bebidas en algunos países extranjeros.

Desde que en 1872 Mr. Riche y Teófilo Roussel, redactaron un famoso informe acerca de la ley de 1871 sobre los «medios de reprimir la embriaguez pública», señalando el primer paso que después habían de recorrer Claude, Lancereaux, Legraux, Martín, Crother, Leroy, Julio Simón y muchos otros, bien puede decirse que todos los Gobiernos se han preocupado de dictar medidas para corregir y evitar el alcoholismo.

Y así se han propuesto, entre las medidas generales, la supresión radical de las tabernas, la reducción del número de estos establecimientos, la obligación de consumir las bebidas en el mismo lugar que se adquieren, la prohibición del consumo en el mismo lugar de adquisición de las bebidas; la limitación en la libertad de funcionar las tabernas y despachos de bebidas, el aumento en los derechos de todas clases que pagan las bebidas alcohólicas y disminución, ó mejor, supresión completa de los que corresponden á las bebidas higiénicas (té y café).

Concretándonos á lo que constituye el asunto de actualidad en España, es decir, la libertad de funcionar las tabernas y despachos de bebidas, haremos notar que en Suecia y Noruega, Estados Unidos, en el país de Gales y en Escocia, en Rusia, en Bélgica y en el cantón de Berna, hay disposiciones, unas dictadas por las Autoridades locales, y otras de índole general, que regulan el ejercicio de esta industria. Siguiendo las máximas de Göteborg, en Suecia y Noruega está prohibido que las tabernas permanezcan abiertas después de las ocho de la noche, debiéndose cerrar los sábados á las cinco de la tarde, para no volverlas á abrir hasta el lunes á las nueve de la mañana. En los Estados Unidos se dispone, además, que estos establecimientos no puedan ser abiertos hasta las ocho de la mañana en invierno y las siete en verano, para evitar la estación (casi forzosa que los obreros hacen al salir de su casa y antes de ir al trabajo) en estos lugares.

La determinación de mantener cerradas las tabernas en días de fiesta, se aplica, como hemos dicho, en el país de Gales y en Escocia, habiendo disminuido la criminalidad por alcoholismo en Glasgow desde que se dictó tal medida en un 80 por 100. En Rusia se cierran las tabernas y despachos de bebidas los días de entrega y reconocimiento de reclutas y se prohíben las reuniones públicas en lugares en los que se encuentren instalados despachos de bebidas alcohólicas. En Rusia, Suecia, Noruega, Bélgica, y el cantón de Berna, no se autoriza la reclamación de cantidad alguna procedente de deuda por suministro de bebidas, suprimiendo así la venta al fiado. El sistema ruso prohíbe, además, comer y permanecer en los establecimientos de venta más que el tiempo preciso para esa operación. En Bergen, población no-

uega, la venta de las bebidas alcohólicas se divide en tres categorías: al por mayor, que no puede ser en cantidad menor de 250 litros; al detalle, en partidas mínimas de un litro, y vendedores que sólo tienen el derecho de expendir las bebidas que se consumen en el acto; esos despachos de venta al menudeo están sometidos á diversas medidas de policía; cuando se verifica en el campo una feria, mercado, revista militar ó cualquier otra reunión numerosa y de carácter general, se prohíbe ejercer la venta al detalle ó coqueo en el sitio de la reunión y en una zona de 2 kilómetros en contorno; en las poblaciones, los puntos de venta, tabernas y establecimientos análogos, no pueden abrirse antes de las siete de la mañana ni cerrarse después de las diez de la noche, y en el campo y poblaciones rurales deben estar cerrados desde las ocho de la noche; los días festivos, los líquidos espirituosos no pueden ser vendidos por los detallistas ó taberneros más que en el caso de que se sirva al propio tiempo de comer; durante las horas de los Oficios ó servicio divino deben estar absolutamente cerrados los sitios de venta.

Por no hacer más extensa esta nota, no reseñamos otras muchas disposiciones extranjeras relativas á la venta al por menor de las bebidas alcohólicas y encaminadas todas á reprimir ese mal social llamado alcoholismo que, como dice Th. Roussel, es el principal factor del crimen.

No se extrañen, pues, los expendedores de vinos al por menor que los encargados de vigilar por la salud pública adopten enérgicas medidas para combatir ese vicio, y piensen que, como es muy cierto el aforismo *nihil novum sub cole*, al dictar el Ministro de la Gobernación sus disposiciones sobre el cierre de las tabernas en los días festivos y á determinadas horas en los de trabajo, se habrá inspirado en lo que las legislaciones extranjeras disponen en asunto de tan vital interés para la conservación de la especie humana.

Dr. José Úbeda Saráchaga.

Teatro de Rojas.

Continúa el público acudiendo al reclamo de los carteles anunciando estrenos y obras de repertorio de justificado renombre.

En el programa de la función del sábado no hubo novedad: se buscó el encaje para justificar y abrigar la repetición de *El Nido*, obra que, con efecto, dicen bien los anuncios, ha obtenido en Toledo esmeradísima ejecución y un éxito franco.

Pobre porfiado... comedia delicadísima, obtuvo buena interpretación; pero así, nada más que buena; sin nada sobresaliente, por los hermanos Gómez Ferrer.

El novio de Doña Inés, un juguete de brocha gorda, también muy conocido en Toledo, hizo las delicias del público, sobresaliendo la señora Envid y el Sr. Torrent, que estuvo admirable, y muy bien la Srta. Egidio.

De mala raza, obra de D. José Echegaray, de las más características de su estilo y su teatro, fué la función de anoche.

La Srta. Gómez Ferrer ratificó el juicio que de ella tenemos formado, es una mujer que siente, que pone unido el corazón y el arte para la interpretación del personaje: es dúctil como buena actriz, pero ese, el género serio, el drama y la alta comedia son su mejor campo de acción; su cuerda no es el juguete cómico; en éste pasa bien, en el serio sobresale, brilla con luz propia. La Srta. Mauri estuvo también á gran altura, muy en carácter, siempre dentro de la situación. El Sr. Gómez Ferrer, en verdadera y noble competencia con su hermana, fué un actor notabilísimo y magistral, notable también el señor Romeu, que desde el *Don Eligio* ha ido agrandando ante nuestro público su figura de artista.

Interpretando así las obras, la concurrencia sale del teatro contentísima y convencida de que con una Compañía así, hay que asistir y hay que aplaudir mucho para corresponder á las iniciativas de la Empresa y el trabajo de los artistas.

NOTICIAS

No ha parecido bien á muchos, que una Comisión de la «Asociación Defensora de los Intereses de Toledo» haya pedido al ex Ministro Sr. Jimeno que la presente al Ministro de Instrucción pública, para entregarle, una manifestación escrita de protesta, por la venta de los cuadros del Greco y pedir medidas de previsión para lo sucesivo.

Enhorabuena que acudiera al Sr. Jimeno, se dice por algunos; pero ¿por qué prescindir esa Comisión de los Diputados y Senadores de la provincia?

Es muy numeroso el público que acude estos días á la Iglesia de San Juan, donde se celebran piadosos ejercicios por el eterno descanso de los fieles difuntos.

En la sección correspondiente, anunciamos á diario estos solemnes Cultos.

En la Escuela Superior de Artes Industriales, se ha prorrogado por diez días, contados desde el seis del mes actual, el plazo de la matrícula, ampliándose la enseñanza con las asignaturas *Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, Gramática Castellana y Caligrafía y Francés* (lectura y traducción).

La inauguración de representaciones de zarzuela, en combinación con secciones de Cinematógrafo, llevó ayer mucho público al «Salón Olimpia».

La Srta. Miguel canta bien y posee extensa y bien timbrada voz.

Hoy, día de San Carlos, se proponen los carlistas de la capital, celebrar algún acto de adhesión al pretendiente y finalidad política.

No ha resultado, afortunadamente, cierto el rumor que anteanoche circuló en nuestra ciudad, respecto á que hubiera sufrido una contrariedad el Sr. Maura, por la rotura del automóvil que de regreso le condujo desde «Los Lavaderos» á Madrid.

Hubo indudablemente una confusión porque el día antes había efectivamente sufrido una avería uno de los automóviles que trajeron dos de los expedicionarios de caza; creemos que el que montaban un hijo del difunto Sr. Gamazo y un hermano del Diputado don César de la Mora. El suceso ni tuvo consecuencias, ni ofreció nada que merezca especial mención.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Visto el abuso que cometían en todas las localidades del Teatro de Rojas fumando durante el espectáculo y en los entre actos, el Sr. Gobernador civil ha dado orden terminante á la Empresa para que sus dependientes lo prohiban.

Como medida generalmente adoptada en todas partes, especialmente donde hay señoras, como sucede ya hasta en los tranvías, celebramos la prohibición y esperamos que el público sabrá respetarla.

El día 6 del actual, á las once de su mañana, celebrará Junta general la «Asociación de Clases Pasivas de Toledo» en el domicilio de costumbre.—El Presidente, *Manuel Nieto*.

Los asuntos puestos á la orden del día para la sesión próxima del Ayuntamiento de la capital, son los siguientes:

1.º Informe del Sr. Arquitecto municipal en la instancia de varios vecinos de la plaza de Zocodover que pidieron se modifiquen las condiciones del kiosco de necesidad.

2.º Inventario formado por la Comisión respectiva en el Teatro de Rojas.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 3: 7 toros, 3 terneras, 4 carneros, 3 corderos y 2 ovejas.

Registro civil.—Nacimiento del día 2: Mariano Ordóñez Rosel.

Defunción: Tomás Robles y Pérez, de setenta y nueve años de edad.

El Círculo Instructivo de obreros republicanos ha obsequiado con una comida en el Hotel Imperial á los aficionados que tomaron parte en la función teatral celebrada á beneficio de dicho Centro en el teatro de Rojas hace varios días.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido declarados cesantes dos Guardias de seguridad de los que prestaban servicio en esta capital, y que, por su avanzada edad estaban imposibilitados de prestar servicio.

Anteayer y ayer tuvimos el gusto de ver en Toledo al Senador por esta provincia nuestro particular y muy estimado amigo D. Gustavo Morales Díaz.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipélicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las
= FARMACIAS =

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El Elixir medicinal y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

LA PERLA DEL CASTELLAR
ES EL PURGANTE MAS CÓMODO
EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL
Madrid—Santivánes, 5.
Barcelona—Balmes, 83.

¡¡¡ATENCIÓN!!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER—9—TOLEDO

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.
No comprar sin antes ver los precios de esta casa. Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 10
CORDONERÍAS, 14 TOLEDO

GÉNEROS PARA ESTERADOS

Cordelillos de esparto, realces y telas dobles de pita, dibujos de alfombra á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

¡GUERRA AL FRÍO! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocado á 0,15 pesetas.

Miraguano para almohadas y edredones á 5,25 pesetas kilogramo.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

En juicio que el sábado había de comenzar en la Sección segunda por el delito de homicidio, ocasionado por Matías Bermejo y otro, fué suspendido por no haber llegado aún las piezas de convicción.

Acudió á la Audiencia numeroso público, entre los que sobresalían algunos cadetes, pero todos despejamos los pasillos en vista de no llegar las piezas....

Señalamientos para esta semana.—Sección primera.—Días 4 al 7: Torrijos, falsedad, Mariano Gómez y otros; Sres. Lafuente (R), Relanzón y Bejerano. Días 7 al 9: ídem, asesinato, Julián Chozas; señores Hijos y Bejerano.—Días 9 y 11: ídem, robo, Facundo Lopez y otro; Sr. Lozoya.

Sección segunda.—Día 6: Navahermosa, lesiones, Fructuoso Iniesta; Sr. Patos.—Día 7: ídem, ídem, Felipe Villanueva; Sr. Ledesma.—Día 8: Puente, lesiones, Paulino Muñoz; Sr. Vega (C).—Día 9: Navahermosa, lesiones; Juan y Valeriano Fernández; señor Hijos.—Talavera, hurto, Domingo Jiménez; Sr. Infantes (José).

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

Año de 1812.

PUBLICACIÓN

24 de Agosto.—A las diez de la mañana se publicó la Constitución de la Monarquía Española, formada en Cadiz, para cuyo efecto se puso un tablado enfrente de los Balcones de la Botica en el peso Real, con un gran dosel, ricas colgaduras y un toldo para ebitar el Sol que hacia, saliendo todo el Ayuntamiento formado desde las Casas Consistoriales, arco de Palacio, Hombre de Pab, Calle Ancha, hasta la plaza de Zocodover (hoy de la Constitución) habiendo puesto en el arco de la Sangre de Cristo y debajo de éste la lapida que decía «Plaza de la Constitución», hubo tres noches de Yluminación, y mucho lujo.

2 de Septiembre.—Hubo en la Catedral un Solemne Tedeum, y salió Nuestra Señora del Sagrario por las Calles, con mucha ostentación y concurso en union y gracias por verse ya libres de franceses, en esta Ciudad.

Hubo Yluminaciones, y salieron de Máscara los Sastres.

7 de Septiembre.—A virtud de orden Superior y a las doce de la noche, pusieron en las Carceles Real; de la Hermandad, y del Vicario ciento cinco personas de todas Clases y estados, por decir que habian obtenido Empleos y destinos por el Gobierno francés.

29 de Septiembre.—Entró en esta Ciudad el General Yngles Hil, con mil y cien Ynfantes quinientos Caballos, y ocho piezas de Artilleria.

Esta tropa ocupó la orilla del Tajo, hicieron hornillos en los puentes y estuvo la mecha encendida por disposición del General.

8 de Septiembre.—Entró en esta Ciudad el Mariscal Silt del Exército Francés procedente de Aragon permanecieron en esta dicha Ciudad, hasta el dia diez de Abril de mil ochocientos trece; que evacuaron este pueblo á las diez de la noche.

Año de 1813.

SENTENCIA

26 de Marzo.—Por un Consejo militar frances en esta Ciudad, fué sentenciado á ser fusilado D. Pedro Menoyo, hermano de D. Manuel Menoyo, por haberle acriminado el delito de Espionaje de los Yngleses, en cuyo dia y hora de las cinco de la tarde, estaba dispuesto el quitarle la vida, un momento antes corrió la voz de perdon, y con efecto se suspendió la justicia, pero a la una de la noche le sacaron secretamente a fusilarle que se verificó indudablemente, aunque con variedad de sitio, pues unos dijeron que habia sido en la dehesa de Hernanpaez, otros, que en la venta del Hoyo, y otros, camino de Madrid, a donde le llevaron al réo que le llevaban, cuando le sacaron de la Carcel.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

BANDO QUE DEBE COPIARSE

He aquí el publicado por el nuevo Alcalde de Madrid, y que no estaría mal que fuera reproducido en otras poblaciones:

1.º Ningún automóvil podrá circular dentro del casco y radio de la capital, sino á la velocidad máxima de 10 kilómetros por hora, reduciéndola hasta el paso de hombre en todos los sitios de gran concurrencia, ó en que el tránsito ofrezca dificultad.

2.º Todo coche que no lleve la enseña de su matrícula colocada en la parte delantera y posterior del mismo, é iluminada de noche esta última, será en el acto detenido y conducido, bajo la inspección de los agentes de mi Autoridad, al Almacén de la Villa, de donde no saldrá de nuevo sin llenar cumplidamente aquel requisito, y previa la autorización especial de esta Alcaldía presidencia.

3.º Todo conductor de automóviles estará obligado, por simple requerimiento de la Autoridad, á exhibir el permiso especial que le autorice á guiarlo.

4.º Asimismo, tendrán que detenerse los automóviles por simple indicación ó requerimiento de la Autoridad, y sin discusión, siempre que ésta lo juzgue necesario para exigir el cumplimiento de cualquiera disposición desatendida, ó para facilitar el tránsito de los peatones por el centro de las calles y plazas de la capital.

5.º Ningún automóvil podrá atravesar la línea fiscal sin detenerse á la entrada de la población frente al Fielato, para ser reconocido por la Autoridad é identificar, si ésta lo creyese necesario, al conductor, quien deberá exhibir el permiso para guiar. En su defecto, el coche será detenido y conducido al Almacén general, en los términos previstos en la disposición segunda.

6.º Toda infracción de las disposiciones de este bando será, además, castigada con la multa de 50 pesetas, y en caso de desobediencia, serán detenidos y entregados sus autores á la autoridad competente.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 81,66; Fin de mes 81,95; Fin próximo 81,85; Amortizable 101,40; Banco 454,00; Tabacos 405,00; Francos 12,40; Libras 28,22.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1907

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20.

A las 8,35 para Castillejo, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía. A las 12,10, directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde.

A la 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejo, donde llega á las 5,25. A las 5,45, directo á Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche, directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas á Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí á las 10,25.

A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz que salen de la Corte á las 12,00 de la mañana.

A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale á las 5,00 de la tarde.

A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale á las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40, y recoge á su paso por Algodor á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5,00 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche para llegar á Toledo á las 11,35 de la misma.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Carlos, Prócilo, Amancio y Santa Modestia.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, y después de rezar el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, Sermón, terminándose con un Responso solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de San Lorenzo.—Mes de las Animas. A las ocho de la mañana Misa, y por la tarde, al toque de Oraciones, se hará el Ejercicio, terminando con un Responso.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parróquial de Santiago Apóstol.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Benito Ruiz.—Capitán de día, D. Manuel Balanzat.—Guardia de Prevención, Capitán D. Rogelio Chirveches.—Imaginería, Capitán D. Antonio García Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—Clase práctica, Primer Teniente don Carlos Pradal.

TRASPASO

Por no poder atenderle su dueño, dedicado á otras ocupaciones, se traspasa en inmejorables condiciones económicas, el establecimiento de loza y cristal, sito en la plaza de la Magdalena, núm. 6.

Realiza muchas ventas y cuenta con bastante parroquia.

Para tratar, con Mariano Calvo y Mateis, en la misma tienda, plaza de la Magdalena, número 6.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

Otro Tenorio, pero éste auténtico. Las casadas lo aman, las viudas lo adoran, las doncellas enloquecen, y él, asaltando conventos y subiendo á los palacios, deja escrito su nombre de esta manera: «Soy el Rey de los cafés el Torrefacto de «La Estrella»

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

SE VENDE

en pública subasta, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de esta ciudad, á cargo de D. Antonio Fernández y Cuéllar, el cigarral titulado de la «Cabeza», situado en el lado izquierdo de la salida del puente de San Martín.

La subasta tendrá lugar en dicha Notaría el día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIJOS DE J. PELÁEZ



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruye niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes Doctores y Colegios Médico y Farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

330 HERALDO TOLEDANO

en viendo lechugas se desmayaba: ¡qué hombre era tan cabal! y diciendo esto, se puso un panecillo, y el otro otro. Pues las niñas ya daban cuenta de un pan, y el que más comía era el cura con el mirar sólo. Sentáronse los ruñanes con medio cabrito asado, dos lonjas de tocino, y un par de palominos cocidos, y dijeron: Pues, padre, ¿ahí se está? llegué, y alcancé, que mi señor don Diego nos hace merced á todos. No bien se lo dijeron, cuando se sentó, y cuando vio mi amo que todos se le habian encajado, comenzó á afigir. Repartieronlo todo, y al don Diego, dieron no sé qué huesos, y los otros: lo demás engulleron el cura, y los otros. Decían los ruñanes: no cene mucho, señor, que le hará mal, y replicaba el maldito estudiante: y más que es menester hacerse á comer poco para la vida de Alcalá. Yo, y el otro eriado estábamos rogando á Dios que les pusiese en el corazón que dejasen algo. Y ya que lo hubieron comido todo, y que el cura repasaba los huesos de los otros, volvió el ruñán, y dijo: ¡oh pecador de mí no habemos dejado nada á los criados: Vengan aquí vmds. Há, señor huésped, déles todo lo que habiere:

OBRAS DE QUEVEDO

estaba fuera de la puerta de Santiago, patio de estudiantes, donde había muchos juntos; aunque estábamos entre tres moradores diferentes no más. Era el dueño, y huésped de los que creen en Dios por cortésia, ó sobre falso morisco los llaman en el pueblo; que aún hay muy grande cosecha de esta gente, y de la que tiene sobradas narices, y solo les faltan para oler tocino: digo esto, confesando la mucha nobleza que hay entre la gente principal, que cierto es mucha. Recibíome, pues, el huésped con peor cara que si yo fuera cura, y le pidiere la cédula de confesión: ni sé si lo hizo porque le comenzásemos á tener respeto, ó por ser natural suyo de ellos; que no es mucho tenga mala condición quien no tiene buena ley. Pásimos nuestro hato, y acomodamos las camas, y lo demás, y dormimos aquella noche. Amadeció, y helos aquí en camisa á todos los estudiantes de la posada pedir la patente á mi amo. El, que no sabía lo que era, preguntóme que querían? Y yo entretanto, por lo que podía suceder, me acomodé entre dos colchones y sólo tenía la media cabeza fuera, que parecía tortuga. Pidieron dos docenas de reales, diéronselos,

334 HERALDO TOLEDANO

risa, tuvo por bien de callar, y subir en el carro con los ruñanes, y mujeres. Los estudiantes, y el cura se ensartaron en un borrico y nosotros nos pusimos en el coche; y aun no bien habia comenzado á caminar, cuando los unos, y los otros nos comenzaron á dar vaya, declarando la burla. El ventero decía: señor nuevo, á pocas estrenas como esta envejecerá. El cura decía: sacerdoté soy, allá se lo diré de misas, y el estudiante maldito voceaba: señor primo, otra vez rásquese cuando le coma, y no después. El otro decía sarna de á vmd, señor don Diego. Nosotros dimos en no hacer caso. Dios sabe cuán corridos íbamos. Con estas, y otras cosas llegamos á la villa: apámonos en un mesón; y en todo el día (que llegamos á las nueve) acabamos de contar la cena pasada y nunca pedimos sacar en limpio el gasto.

CAPÍTULO V

DE LA ENTRADA EN ALCALÁ, PATENTE, Y BURLAS QUE ME HICIERON POR NUEVO

Antes que anocheásemos salimos del mesón á la casa que nos tenían alquilada, que

OBRAS DE QUEVEDO 331

yé aquí un doblón. Tan presto saltó el descomulgado pariente de mi amo (digo al escolar), y dijo: aunque vmd. me perdona, señor hidalgo, debe saber poco de cortesía: ¿conoce por dicha á mi señor primo? El dará á sus criados, y aun á los nuestros si los tuviésemos, como nos ha dado á nosotros. No se enoje vmd. que no le conocía. Maldiciones le eché cuando vi tan gran disimulación, que no pensé acabar. Levantaron las mesas, y todos dijeron á don Diego que se acostase: él quería pagar la cena, y replicaronle que á la mañana habría lugar. Estuviéronse un rato hablando, y preguntóle su nombre al estudiante, y dijo que se llamaba don Carlos Coronel. En malos infiernos arda el embustero, en donde quiera que esté. Vió que dormía el estudiante, y dijo: ¿vmd. quiere reir? pues hagamos burla alguna á este viejo, que no ha comido sino un pero en todo el camino, y es riquísimo. Los ruñanes dijeron: bien haya el licenciado: hágalo; que es razón. Con esto se llegó, y sacó al pobre viejo, que dormía, debajo de los pies unas alforjas, y desenvolviéndolas halló una caja, y como si fuera de guerra, hizo gente. Llegáronse

Remitido.
¡Por humanidad!

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.
Muy señor mío y respetable vecino: Siendo HERALDO TOLEDANO, tan dignamente dirigido por Ud., el periódico que todo el mundo lee en Toledo y el verdadero portavoz de estos vecinos, busco su ayuda, seguro de encontrarla, para un asunto de pura humanidad.

La Prensa de Madrid nos ha relatado los pasados días la trágica e indefensa muerte de un niño de diez años, ocasionada por un automóvil que marchaba a toda velocidad dentro de poblado, nada menos que en la calle de Bravo Murillo, como pudiera correr por la carretera más solitaria.

El hecho de referencia puede ocurrir aquí en nuestro Toledo cualquier día y a cualquier hora, pues ya se habrá Ud. fijado, y supongo que se habrán fijado las Autoridades, aunque maldito si éstas han tomado medida alguna previsora, en la rapidez ó velocidad que llevan en el interior de nuestra capital y en sus suburbios, los automóviles particulares que á diario arriban á la imperial ciudad, en la que entran y salen como en país conquistado.

Yo ruego, Sr. Director, que llame Ud. la atención de las Autoridades para que ellas ordenen por todos los medios, incluso por la fuerza, á los automóviles objeto de este remitido, que moderen su marcha graduándola hasta la lentitud desde los límites ó hasta los límites del contorno de Toledo, evitando con esta disposición la Autoridad que los ciudadanos toledanos que no poseemos automóvil, nos defendamos revolviendo en mano de la continua amenaza de ser aplastados por tales vehículos.

Más vale prevenir que lamentar, y si hemos de morir... que sea matando.

Gracias anticipadas Sr. Director, Soy de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

Un vecino de Toledo.
Hoy 3 Noviembre 1907.

El mayor túnel del mundo.

El Consejo general de caminos y puentes acaba de aprobar el proyecto del túnel de Rove, por el que debe pasarse desde el canal de Marsella al Ródano.

Este túnel será, si no el más largo, cuando menos el mayor del mundo, por su desplazamiento total.

Tendrá 7 kilómetros de longitud, 22 metros de ancho y 14,20 metros de altura.

Tendrá un cubo, doble que el Simplón, que tiene 20 kilómetros de longitud, pero que sólo cuenta con 8 metros de ancho y 6 metros de elevación.

El túnel de Rove permitirá el paso de frente de dos pinazas armadas, de dos metros de anchura.

En uno y otro lado habrá, además, una pasarela de dos metros para el curso de un tren eléctrico.

La duración de las obras se cree que será de siete años, por lo menos, y el presupuesto de gastos se estima en 34 millones y medio de francos.

Esta obra se considera de grandísima importancia y trascendencia para el Mediodía, y sobre todo para Marsella, pues el *huitertand* del puerto será así el mayor y más grande del Mediterráneo.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Se agrió la fiesta

La novillada que se anunció para esta tarde con toros de Veragua y los diestros *Platerito, Patateros y Flores*, no ha podido celebrarse.

La lluvia que tuvimos por la mañana, y de larga duración, ha sido de las más copiosas que recuerda Madrid, y ni el ruedo ni las localidades podían estar en condiciones de verificarse la corrida.

El entierro de Ferrasi.

Ha sido la conducción del cadáver del General poeta y académico de la lengua, Emilio Ferrasi, desde la casa mortuoria al Cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, grandiosa manifestación de duelo, figurando en el fúnebre cortejo políticos, literatos, músicos y otros artistas, representaciones de la Banca y el Comercio y de todos los elementos sociales de Madrid, porque Ferrasi, por su ilustración, su modestia y la bondad de su carácter, tenía muchos admiradores y muchos amigos.

Noticias de Marruecos.

Las noticias últimamente recibidas de Tanger, Rabat y Casablanca no dejan de tener gran importancia.

Es un hecho que en Marrakesh se ha proclamado la guerra santa, y aunque esto lo consideraran los franceses como un ardid de los partidarios del Pretendiente, necesariamente ha de producir efecto y preparar una lucha larga y acaso muy encarnizada.

Oposiciones á la Judicatura.

Pasan de 1.500 el número de opositores á la Judicatura.

Empezarán el 15 los ejercicios, y hé aquí cómo ha de constituirse el Tribunal de examen: Presidirá D. Primitivo González del Alba, actuando de Vocales D. Luis Ponce de León, por la Audiencia de Madrid; D. Alfonso González, D. Matías Barrio y Mier y el Sr. Henestrosa, por el Colegio de Abogados de esta Corte, y por la Universidad Central los Sres. Clemente de Diego y Fernández Prida, actuando de Secretario el Jefe de Sección del Ministerio de Gracia y Justicia Sr. Aparicio.

La herida de Bombita III.

El diestro Manuel Torres, que sufrió una cogida, según ya sabrán esos lectores, en Gerona, ha sido trasladado á Barcelona, donde acudió su hermano Ricardo.

Del reconocimiento facultativo que se ha practicado al herido á su llegada á Barcelona, no resulta de alarmante gravedad la lesión, pero le impedirá volver á torear en bastante tiempo.

El enfermo está muy animado.

La estafa al Banco.

El Juzgado continúa con gran actividad las diligencias sumariales; pero nada práctico parece haberse conseguido todavía. Casi todos los

empleados del Banco han prestado declaración, sin que ninguna haya dado luz, que se sepa.

Las tabernas.

Sin que se halla por ello registrado incidente alguno, han permanecido hoy cerradas las tabernas. Pasan de 1.200 los recursos puestos por los taberneros contra las multas que les han sido impuestas.

Hay alguna expectación por ver lo que sucede en la asamblea general que van á celebrar los taberneros.

La Comisión de Presupuestos.

En la reunión que celebrará mañana la subcomisión de Presupuestos, es probable que se dé lectura del dictamen de la subcomisión de Instrucción pública, de acuerdo con el proyecto y voto particular del Sr. Pi y Arsuaga.

Satisfacción del Ministro de Estado.

Personas que han hablado hoy con él manifiestan haberle oído afirmar que hay una completa inteligencia en lo que respecta á la cuestión de Marruecos entre los Gobiernos de Francia y España. Nuestro Ministro de Estado muéstrase muy satisfecho de las impresiones recogidas mientras su estancia en París, donde ha sido muy agasajado.

Pasado mañana es aquí esperado de regreso de Barcelona el Sr. Salmerón; al día siguiente de su llegada, si su estado de salud se lo permite, reunirá en su casa á los que forman la minoría solidaria en ambas Camaras para cambiar con ellos impresiones respecto á los debates sostenidos en su ausencia en las Cortes y el que ha de iniciarse en el Congreso.

Sigue el mal tiempo.

El Ministro de la Gobernación ha recibido noticias de nuevos desbordamientos de ríos y arroyos en distintos puntos de España, sin que por fortuna tengan la importancia de los registrados en el pasado mes, ni haya que lamentar desgracias personales.

Los referidos desbordamientos tuvieron lugar en Zamora, donde el río Orbigo experimentó una notable crecida, y en San Martín de Trabajo (Cáceres), en que el arroyo Chamina ha causado algunos daños.

Disgustos de familia.

Se dice que algunos Diputados solidarios han recibido ayer cartas de Barcelona expresando el desagrado con que muchos elementos importantes de Cataluña han recibido la última declaración de las minorías solidarias, relativa á la ley de jurisdicciones, por estimar que el texto de la Nota redactada por dichas minorías no es lo terminante y concreto que esperaban y tienen demandado.

Voto en contra.

Es un hecho que el ex Ministro liberal señor Urzáiz presenta voto particular en la Comisión permanente del Consejo de Estado contra la concesión de la pensión de 250.000 pesetas al Infante D. Alfonso.

Información telegráfica.

Experiencias militares.—Muertos y heridos.

Bourges, 3.—Un obús estalló ayer tarde en el campo de experiencias de Artillería, matando á cinco artilleros y un empleado de Administración civil é hiriendo á siete personas, tres de las cuales se hallan en grave estado.

—La explosión que se produjo ayer tarde en el campo de experiencias ocurrió durante el transporte de 20 obuses de melinita, que conducía un carro de municiones, y que debió incendiarse por estar poco engrasadas las ruedas.

La detonación se oyó á una distancia de 10 kilómetros.

Diez artilleros fueron lanzados á gran distancia en todas direcciones.

Resultaron siete completamente destrozados y cinco gravemente heridos.

Una bestialidad.

Avila, 3.—Se ha cometido un horrendo crimen en el pueblo de Mijares, de esta provincia.

Por los riegos de unos campos del término riñeron Eustasio Díaz Fernández y Francisco Fernández Sánchez, el último de más de setenta años de edad.

El primero acometió á pedradas á Francisco, que cayó al suelo gravemente herido. Viéndole en esta posición, Eustasio se arrojó sobre él, y dándole un salvaje golpe en la cabeza, lo acabó de matar.

El agresor ha sido detenido y está convicto y confeso de su crimen.

Un pueblo destruido por un ciclón.—Desgracias personales.

San Francisco de California, 3.—Por la tripulación de un buque llegado hoy se ha sabido que el día 14 del pasado mes de Octubre un ciclón asoló la villa de San José del Calvo.

Más de 50 casas quedaron destruidas, y resultaron 16 víctimas.

Ahogados.

Vigo, 3.—El maquinista de un vapor de pesca iba por el muelle de Bouzas, cuando, á causa de la oscuridad, tuvo la desgracia de caer al agua, muriendo ahogado.

En la misma forma ha perecido un tripulante del vapor *Masso*, que salió del puerto a bordo del mismo y que, al llegar el barco frente á Panjon, desapareció, resultando infructuosas cuantas diligencias se han hecho para encontrarlo.

En la dársena de Berbés se cayó anoche al mar un hombre, que murió.

Los tres ahogados eran casados.

150 sentenciados.

San Petersburgo, 3.—Ciento cincuenta zapadores y marinos, que tomaron parte en el motín de Vladivostok, serán sometidos á un consejo de guerra especial.

Este parece que está dispuesto á dictar sentencia de muerte.

todos, y abriéndola, vió que era de alcornoques. Sacó todas cuantas había, y en su lugar puso piedras, palos, y lo que halló: luego se proveyó sobre lo dicho, y encima de la buchedad puso hasta una docena de yesos: cerró la caja, y dijo: pues aún no basta, que bota tiene: sacóle el vino y desfundando uno almóhada de nuestro coche, después de haber echado un poco de vino debajo, se la llenó de lana, y estopa, y la cerró. Con esto se fueron todos á acostar para una hora, ó media que quedaba, y el estudiante lo puso todo en las alforjas; y en la capilla del gabán echó una gran piedra, y fuése á dormir. Llegó la hora del camino; despertaron todos; y el viejo todavía dormía: llamáronle; y al levantarse no podía levantar la capilla del gabán: miró lo que era, y el ventero adrede le riñó, diciéndole: cuerpo de Dios, ¿no halló otra cosa que llevarse, padre, sino esa piedra? ¿Qué les parece á vmds. si yo no le hubiera visto? Cosa que estimo en más de cien ducados, porque es contra el dolor de estómago. Juraba, y perjuraba, diciendo que él no había metido tal en la capilla. Los rufianes hicieron la cuenta, y vino á montar

sesenta reales, que no entendiéra á Juan de Légonas la suma. Decían los estudiantes: ¡Cómo hemos de servir á vmd. en Alcalá! Quedamos ajustados en el gasto: almorzamos un bocadillo, y el viejo tomó sus alforjas; y porque no viésemos lo que sacaba, y no partir con nadie, desatólas á oscuras, debajo del gabán, y agarrando un yesón untado, echóselo en la boca, y fué á hincharle una muela, y medio diente que tenía, y por poco los perdiera. Comenzó á escupir, y hacer gestos de asco, y de dolor. Llegamos todos á él, y el cura el primero diciéndole que qué tenía? Comenzóse á ofrecer á Satanás, dejó caer las alforjas, llegóse á él el estudiante, y dijo: arredo vayas, Satán: cata la cruz. Otro abrió un breviario, y hicieronle creer que estaba endemoniado, hasta que él mismo dijo lo que era, y pidió le dejasen enjuagar la boca con un poco de vino que él traía en la bota. Dejaronle y sacándola, abrióla; y abocando en un vasito un poco de vino, salió con lana, y estopa un vino salvaje, tan barbado y velloso, que na se podía beber, ni colar. Entonces acabó de perder la paciencia el viejo; pero viendo las descompuestas carcajadas de

y cantando comenzaron una grita del diablo, diciendo: viva el compañero y sea admitido á nuestra amistad: goce de las preeminencias de antiguo: pueda tener sarna, andar manchado y padecer el hambre que todos. Y con esto (mire vuestra merced qué privilegios!) volaron por la escalera y al momento nos vestimos nosotros y tomamos el camino para escuelas. A mi amo apadrinaronle unos colegiales conocidos de su padre y entró en su general; pero yo, que había de entrar en otro diferente, y fui sólo, comencé á temblar. Entré en el patio, y no hube metido bien el pie, cuando me encararon y empezaron á decir: nuevo. Yo, por disimular di en reir, como que no hacía caso; mas no bastó porque llegándose á mí ocho ó nueve, comenzaron á reirse. Púseme colorado (nunca Dios lo permitiera), pues al instante se puso uno que estaba á mi lado sus manos en las narices y apartándose, dijo: por resucitar está este Lázaro, según hiedes: y con esto todos se apartaron tapándose las narices. Yo, que me pensé escapar, también me puse las manos y dije: vuestras mercedes tienen razón que huele muy mal,

Don Diego, se le ofreció mucho, y preguntándole su nombre, salió el ventero, y puso los manteles, y oliendo la estafa, dijo: dejen eso, que después de cenar se hablará, que se enfria. Llegó un rufián, y puso asientos para todos, y una silla para don Diego, y el otro trajo un plato. Los estudiantes dijeron: cene vmd. que entretanto que á nosotros nos aderezan lo que hubiere, le serviremos á la mesa. ¡Jesús! (dijo don Diego) vmds. se sienten, si son servidos; y á esto respondieron los rufianes (no hablando con ellos): luego, mi señor, que aún no está todo á punto. Yo, cuando ví á los unos convidados, y á los otros que se convidaban, añigime y temí lo que me sucedió; porque los estudiantes tomaron la ensalada, que era un razonable plato, y mirando á mi amo, dijeron: no es razón que donde está un caballero tan principal, se queden estas damas por comer: mande vmd. que alcancen un bocadillo. El, haciendo del galán, convidólas: sentáronse, y entre los dos estudiantes, y ellos no dejaron en cuatro bocados sin un cogollo, el cual se comió don Diego; y al dársele aquel maldito estudiante, le dijo: un abuelo tuvo vmd. tío de mi padre, que